AVISO PÚBLICO AUTORIDAD DE VIVIENDA DEL CONDADO DE SAN DIEGO

PLAN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA PÚBLICA PLAN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2025-26 PLAN DE 5 AÑOS PARA LOS AÑOS FISCALES 2025-29

Por el presente se notifica que la Junta de Comisionados (Board of Commissioners) de la Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (Housing Authority of the County of San Diego, HACSD) realizará una audiencia pública el 12 de marzo de 2025, a las 9 a. m. en la Sala 310 del Centro de administración del condado, 1600 Pacific Highway, San Diego, CA. Se podrán oír los testimonios del público sobre el Plan Anual propuesto para el Año Fiscal (FY) 2025-26, el Plan de 5 años para los Años Fiscales 2025-29, la Política de admisiones y ocupación continuada de vivienda pública, y el Plan administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8. El 24 de enero de 2025, los mencionados planes se harán públicos para un periodo de revisión pública y comentarios de 45 días.

Se podrán oír los testimonios del público sobre el Plan Anual propuesto para el Año Fiscal (FY) 2025-26, el Plan de 5 años para los años FY 2025-29, la Política de Admisiones y Ocupación Continuada de Vivienda Pública, y el Plan Administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8. El Plan de la Agencia de Vivienda Pública (Public Housing Agency, PHA) es una guía integral de las políticas, programas operaciones y estrategias de PHA para cumplir los objetivos y necesidades de vivienda local. La Política de admisiones y ocupación continuada de vivienda pública y el Plan administrativo del Artículo 8 son los documentos rectores para la administración por la PHA de su programa de vivienda pública y del programa del Artículo 8.

En lugar de la asistencia en persona, se recomienda encarecidamente a los miembros del publico que envíen sus comentarios sobre el propuesto Plan anual de la Agencia de Vivienda Pública para el FY 2025-26, el Plan de 5 años para los FY 2025-29, la Política de Admisiones y Ocupación Continuada de Vivienda Pública y el Plan Administrativo del Vale para Elección de Vivienda del Artículo 8 por correo electrónico a HACSDBOARDS.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV

Todos los comentarios enviados se harán llegar a los miembros de la Junta de Comisionados y al Director administrativo para su consideración. Se aceptarán comentarios hasta el final de la reunión.

A partir del 24 de enero de 2025, se podrá acceder inmediatamente a los documentos mencionados y los documentos de respaldo en www.sdhcd.org y estarán disponibles para revisión en los siguientes lugares:

County of San Diego Housing and Community Development Services 3989 Ruffin Road San Diego, CA 92123 Melrose Manor Apartments 1678 Melrose Ave., Apt.13 Chula Vista, CA 91911

Towncentre Manor Apartments 434 F St., Apt. 101 Chula Vista, CA 91911 L St. Manor Apartments 584 L St., Apt. F Chula Vista, CA 91911

Dorothy St. Manor Apartments 778 Dorothy St., Apt. A Chula Vista, CA 91911

> Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios Sitio web: www.sdhcd.org

Se pueden enviar comentarios por escrito antes de la audiencia pública y durante el periodo de comentario de 45 días que termina el 12 de marzo de 2025 a:

Condado de San Diego Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios Attn: Vana Nguyen 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123